

Desde occidente con amor: terrorismo internacional y construcción de identidades securitarias regionales

**EDGARD JUNIOR CUESTAS ZAMORA
Y ANDRÉS EDUARDO MARTÍNEZ CANO***

RESUMEN

El 9/11 y la consecuente guerra contra el terrorismo liderada por Estados Unidos movilizaron a la comunidad internacional con el fin de legitimar intervenciones militares y cambios de regímenes políticos. Sin embargo, los procedimientos del sistema internacional permitieron una adaptación de las organizaciones terroristas, siendo el caso del levantamiento del Estado Islámico de Irak y Siria a partir de la debilidad institucional iraquí —ocasionada por la intervención norteamericana de 2003— y la guerra civil siria. Lo anterior exige una reevaluación de los métodos políticos y militares de la lucha contra el terrorismo. Este fenómeno ha activado credos compartidos por diferentes sociedades que exigen disponer recursos de los estados buscando garantizar la seguridad, dando paso a una colectividad social internacional. A continuación se estudiará al terrorismo como catalizador de la administración del miedo, la identificación de amenazas, la búsqueda de la seguridad y su consecución a través de recursos políticos y jurídicos internacionales que cobran legitimidad frente a una opinión pública mundial. De este modo, el terrorismo determina la existencia y orienta el comportamiento de una colectividad social internacional que sobrepasa incontestablemente al estado moderno. Se apelará a un diálogo entre el Derecho Internacional y el constructivismo en los estudios internacionales.

PALABRAS CLAVE

Terrorismo; colectividad social internacional; constructivismo; Derecho Internacional; enemigo absoluto.

TITLE

From The West with Love: International Terrorism and Construction of Regional Security Identities

ABSTRACT

The 9/11 terrorist attacks and the subsequent US-lead war against terrorism, called up the international community aiming to legitimize military interventions and political regime changes. However, international system procedures allowed the adjustment and maintenance of terrorist organizations. Such is the case of the Islamic State of Iraq and Syria, which rose up from the Iraqi institutional weakness —due to the 2003 American military intervention— and the Syrian civil war. The aforementioned requires a reappraisal of the political and military methods in the struggle against terrorism. This phenomenon has pushed on a series of shared beliefs by different societies which demand state resources —such as political and legal ones— intended to guarantee security. So, an “international social collectivity” is constituted. The article will study terrorism as a trigger of management of fear, the identification of threats, the pursuit and reach of security through international political and legal resources which, at the same time, gain legitimacy facing a world public opinion. Thereby, terrorism determines the existence and guides the behaviour of an international social collectivity which undeniably overtakes the modern state. The article will develop an analysis between International Law and constructivism in International Studies.

KEYWORDS

Terrorism; International Social Collectivity; Constructivism; International Law; Absolute Foe.

***Edgard Junior CUESTAS ZAMORA,** Profesional en Relaciones Internacionales de la Universidad de San Buenaventura Bogotá y Candidato a Magíster en Derecho Internacional de la Universidad de La Sabana. Ha trabajado como profesor en la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Sergio Arboleda. Ejerce de consultor en la agencia ONU Mujeres.

Andrés Eduardo MARTÍNEZ CANO, Profesional en Relaciones Internacionales, Universidad de San Buenaventura, Bogotá. Profesor auxiliar, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad de San Buenaventura, Bogotá. Coordinador de USBBOG.

Introducción

El 10 de junio de 2014 un contingente de combatientes del Estado Islámico de Irak y Siria —en adelante EIIS— capturó la ciudad iraquí de Mosul, defendida por el ejército iraquí, equipado y entrenado por Estados Unidos. La toma de la ciudad afianzó el dominio ejercido por el grupo terrorista en el norte del país y encendió las alarmas a nivel internacional, llamando la atención sobre la evidente necesidad de redefinir las estrategias y respuestas de los estados y las organizaciones internacionales para enfrentar al terrorismo¹. Al proclamarse como califato, el EIIS persigue una legalidad y legitimidad que escapan de los cánones convencionales y consuetudinarios del sistema internacional modelado por Occidente. Así, el terrorismo alcanza un capítulo en que deja de ser ejercido estrictamente por actores subestatales camuflados en una sociedad, que pasan a dominar un territorio conquistado a actores legítimos.

El contundente avance del EIIS ha supuesto la exigencia de una revisión de las respuestas diseñadas por los estados y organizaciones internacionales para agenciar una de las principales amenazas a la seguridad internacional. Al mismo tiempo, compromete los intereses estratégicos de diferentes actores a lo largo del planeta, definiendo nuevas alianzas militares o activando alianzas ya establecidas. De manera paralela, este escenario favorece la renovación de la estructura jurídica internacional con el propósito de adaptarse a los nuevos desafíos de la seguridad internacional.

Dicha renovación está acompañada por la imposición discursiva de los valores jurídicos occidentales proyectados a través de las instituciones internacionales. Como constatación de ello, el título del artículo “Desde Occidente con amor” se ampara en un doble sentido: por un lado, insinúa el mantenimiento y la defensa militar de la estructura internacional por parte de las potencias; por otro, refleja el respaldo de la sociedad occidental a través del mensaje escrito por ciudadanos franceses en las bombas que serían lanzadas por la Fuerza Aérea Francesa sobre los campamentos del EIIS en Siria² en respuesta a los atentados terroristas del 13 de noviembre de 2015 en París.

Si bien no existe una definición desde el Derecho Internacional respecto al terrorismo, como se verá posteriormente, la comunidad internacional ha reconocido la convergencia de dos elementos para catalogar lo que constituye un acto terrorista. El artículo propuesto analiza la forma en la que, a través de la evolución del fenómeno terrorista y de los discursos securitarios se conforma una colectividad social internacional. Para ello, el primer apartado acude a la figura del enemigo absoluto en los estudios internacionales para exponer su relación con el terrorismo internacional. Posteriormente, se desarrolla un análisis de la forma en la que los ejercicios discursivos inciden en la construcción del Derecho Internacional en función de las nociones de seguridad. La tercera parte retoma el concepto de subsistema internacional planteado por el constructivismo de la Escuela de Copenhague para analizar las respuestas

¹ ROGERS, Paul, “Terrorism” en WILLIAMS, Paul (ed.) *Security Studies: An Introduction*, Routledge, Londres, 2008, ps. 171-184.

² GIBBONS-NEFF, Thomas, “‘From Paris with Love’: A short history of the United States’ affinity for decorating bombs” en *The Washington Post*, 16 de Noviembre de 2015. Disponible en <https://www.washingtonpost.com/news/checkpoint/wp/2015/11/16/from-paris-with-love-and-the-united-states-affinity-for-decorating-bombs/> [Consultado el 25 de abril de 2016].



regionales de los estados ante el EIIS utilizando una metodología de análisis documental. El artículo concluye aseverando que a pesar de la conformación de una colectividad social internacional en contra de dicha amenaza, las dinámicas securitarias no dejan de lado las pretensiones nacionales de los estados y de los subsistemas internacionales de seguridad. Se reafirma también el hecho de que los estados utilizan a las sociedades a través de la construcción y fortalecimiento de las estructuras de poder para su supervivencia.

1. Construcción argumentativa del terrorismo internacional: una narrativa legal contra el enemigo absoluto

Casi de forma indisoluble, el nacimiento y evolución misma de las sociedades estuvo acompañado de la identificación de enemigos, y por tanto, de la conducción de hostilidades dirigidas a la reestructuración de los aparatos de poder. En esta línea argumentativa, Thomas Hobbes pronunció la frase *bellum omnium contra omnes* para declarar que el estado natural de las relaciones humanas es la inseguridad y la amenaza constante³, expresión que a finales de los setenta del siglo pasado sería retomada por Kenneth Waltz para afirmar que la guerra es el estado natural entre las naciones⁴.

Al respecto, mucho antes de la firma de los tratados de Paz de Westfalia en 1648, que pusieron fin a la Guerra de los Treinta Años y sentaron las bases del Derecho Internacional mediante la consolidación de los estados nación⁵, ya se habían celebrado varios convenios que buscaban regular y mitigar los conflictos⁶.

Una vez los estados se convirtieron en la unidad política suprema del sistema internacional, empezó a gestarse un marco discursivo en torno a la idea del enemigo. Esto se generó gracias a dos hechos concretos: los estados como monopolizadores de la violencia legítima podían acudir a la guerra para repeler amenazas provenientes de otros estados o para mantener una cierta estabilidad⁷; y, en virtud de la igualdad soberana, los estados decidieron conceder derechos a sus enemigos, justificando sus luchas y rechazando cualquier calificación moral hacia al adversario, en la medida en que ello restaba legitimidad a la guerra y autoridad a sí mismos⁸.

En efecto, la percepción del enemigo en el sistema westfaliano era reduccionista, no solo por cuanto dejaba en el plano interestatal la identificación de los enemigos y la declaratoria de la guerra, sino también porque suponía una sencilla detección de las amenazas, procedentes siempre del exterior, es decir, fuera del derecho público de los estados⁹. Justamente esta clara segmentación entre asuntos internos y externos mantuvo casi de manera invariable la

³ HOBBS, Thomas, *De Cive: Elementos filosóficos sobre el ciudadano*, Alianza Editorial, Madrid, 2010.

⁴ WALTZ, Kenneth, *Theory of International Politics*, Mc Graw Hill, Boston, 1979.

⁵ SHAW, Malcolm, *International Law*, Cambridge University Press, Cambridge, 2008.

⁶ Entre los acuerdos más relevantes se encuentran el Tratado de Paz y Amistad celebrado en el siglo XIII a.C. entre el faraón egipcio Ramsés II y el rey del Imperio Hitita Hattusili III; las reglas de convivencia entre el pueblo israelí y sus enemigos; y la institución jurídica del *Jus Gentium*.

⁷ WEBER, Max, *El político y el científico*, Alianza Editorial, Madrid, 2005.

⁸ SCHMITT, Carl, *El concepto de lo político*, Alianza Editorial, Madrid, 2009.

⁹ ÁLVAREZ LONDOÑO, Luis Fernando, *Historia del Derecho Internacional Público*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2006.

estructura internacional a lo largo de la Guerra Fría¹⁰. Siguiendo el planteamiento de Mary Kaldor, tal nivel de predictibilidad llevó a categorizar dichos conflictos como guerras viejas, enmarcadas en el reconocimiento jurídico del enemigo entre figuras análogas¹¹.

Esta situación no cambió con el devenir de la Guerra Fría, pese a que en dicho contexto se adoptó un marco jurídico internacional que limitó el margen de acción de los estados y fomentó la cooperación internacional, reduciendo drásticamente el anarquismo y la incertidumbre en la arena global¹². Resultaría irrisorio afirmar que ello indefectiblemente supuso el fin de las amenazas y peligros, ya que precisamente en este período los desarrollos científicos en el campo de la física nuclear dieron lugar a la aparición de la bomba atómica, un elemento que sería central para dar paso a una confrontación irreal, restringida al campo dialéctico y disuasivo entre Estados Unidos y la Unión Soviética¹³.

En este punto, el papel psicológico de las amenazas —encarnado en las armas nucleares— cobró mayor relevancia en el plano virtual, agravado por el uso de herramientas tecnológicas mediáticas que han hecho de los conflictos, hasta el día de hoy, una realidad mucho más detestable e intimidatoria¹⁴.

Coherente con el liderazgo occidental, a partir de la segunda mitad del siglo XX empezó a desarrollarse una teoría legal internacional sobre el enemigo, representado en principio por aquellos estados catalogados como fallidos, incapaces de ejercer soberanía en su territorio y proclives al surgimiento de grupos que atentaban —y aún hoy lo siguen haciendo— contra la estabilidad del estado, esto es, grupos que operan bajo el mandato de la ilegalidad¹⁵.

Este último aspecto es de suma importancia debido a que en la práctica, la proliferación de grupos que cuestionan al estado moderno, cualquiera que sea su denominación, limita el accionar de los estados hasta el punto de poner en entredicho su soberanía y autonomía¹⁶. No obstante, vale la pena insistir en que el estado sigue definiendo la estructura del sistema internacional y ello se expresa en la estrategia del multilateralismo profesado por los organismos internacionales¹⁷. En esta visión, el rol de dichos organismos en la construcción dialéctica del enemigo ha sido fundamental para la expansión hegemónica de Occidente y, en

¹⁰ D'ANGELO, Valerio, "Hostis ante portas. El poder, la guerra y la figura del enemigo en las relaciones internacionales" en *Revista UNISCI*, nº 38, 2015, ps. 35-67.

¹¹ KALDOR, Mary, *New and Old Wars: Organized Violence in Global Era*, Stanford University Press, Stanford, 2007.

¹² NEFF, Stephen, "A short history of International Law" en EVANS, Malcolm (ed.), *International Law*, Oxford University Press, Oxford, 2003, ps. 31-58.

¹³ CUESTAS ZAMORA, Edgard Junior y MARTÍNEZ CANO, Andrés Eduardo, "El Tratado de No Proliferación y la cuestión nuclear iraní: entre la efectividad jurídica y la voluntad política" en *Revista Tribuna Internacional*, vol. 4, nº 8, 2015, ps. 123-141.

¹⁴ D'ANGELO, Valerio, "Hostis ante portas...*op.cit.*", p. 45.

¹⁵ DELAHUNTY, Robert J. y YOO, John, "Statehood and the Third Geneva Convention" en *Virginia Journal of International Law*, vol. 46, 2005, ps. 131-164.

¹⁶ KALDOR, Mary, *New and Old Wars...op.cit.*

¹⁷ CUESTAS ZAMORA, Edgard Junior, "El ocaso del paradigma estatocéntrico: la redefinición del Estado a la luz del derecho internacional y las relaciones internacionales contemporáneas" en *Revista Criterios, Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional*, vol. 8, nº 1, 2015, ps. 193-220.



consecuencia, en la propagación universal de sus intereses en la estructura internacional¹⁸.

Estas variables para la adopción de aparatos estructurales, como fuera el caso de la identificación de amenazas, cabrían dentro del conjunto de herramientas de Occidente para la preservación de sus intereses en la escena internacional, justificados mediante el diseño de una retórica jurídica que se vale de los objetivos y valores comunes de las sociedades para contrarrestar el efecto de las amenazas con proyectos de dominación y presión sobre actores más débiles, tildados de bárbaros por transgredir la impermeabilidad del sistema¹⁹.

Con el nacimiento de estos actores paraestatales, discursivamente se ha intentado deslegitimar su proceder a partir de un hecho específico, como lo es el uso indiscriminado de la violencia en contra de población civil. Este argumento recoge la concepción de Weber de la guerra estatal legítima y justa, con el cual se reprochan los métodos y tácticas utilizadas por todas aquellas estructuras distintas al estado, pasando por alto los desastres humanitarios de las dos guerras mundiales²⁰.

De esta manera, se ha difundido en la opinión pública mundial una retórica y misión civilizadora de los países occidentales sobre el resto del mundo, incorporada por supuesto en la narrativa legal internacional²¹. Precisamente a partir de la influencia liberal occidental se ha sostenido que la universalización de los valores democráticos daría lugar a la existencia de un mundo sin antagonismos²².

Como muestra de lo anterior, algunos teóricos de las Relaciones Internacionales han reformulado la premisa filosófica de Kant que establece una dicotomía entre sociedades liberales y no liberales, la cual advierte que las primeras son menos proclives a la guerra que las segundas como consecuencia de los principios sobre los cuales el liberalismo reposa²³. Recopilando las ideas de autores como Stephen Walt, Bruce Russett, Michael Doyle y Cornelia Navari²⁴, se ha señalado reiteradamente que el comportamiento de los estados liberales se enmarca en la búsqueda de soluciones conjuntas por vía del multilateralismo y las alianzas.

Sin embargo, la realidad contemporánea de la guerra genera un desafío adicional para los estados, en particular frente a las respuestas que ofrece el Derecho Internacional:

¹⁸ COX, Robert W., "Gramsci, hegemony and international relations: an essay in method" en GILL, Stephen (ed.), *Historical Materialism and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993, ps. 49-66.

¹⁹ BECKER LORCA, Arnulf, "Eurocentrism in the History of International Law" en FASSBENDER, Bardo y PETERS, Anne (eds.), *The Oxford Handbook of the History of International Law*, Oxford University Press, Oxford, 2012, ps. 1034-1057.

²⁰ D'ANGELO, Valerio, *Hostis ante portas...op.cit.*, p. 51.

²¹ ANGHIE, Antony, *Imperialism, Sovereignty and the Making of International Law*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007.

²² ESTÉBANEZ, José Francisco y MARTINI, Alice, "El rechazo del conflicto en el horizonte normativo occidental y la consecuente construcción de Bashar al Asad como enemigo absoluto" en *Revista de Relaciones Internacionales*, nº 29, 2015, ps. 33-52.

²³ KANT, Immanuel, *Sobre la Paz Perpetua*, Tecnos, Madrid, 1985. [Traducción de Joaquín Abellán].

²⁴ WALT, Stephen, *The Origins of Alliances*, Cornell University Press, Ithaca, Nueva York, 1990; RUSSETT, Bruce, *Grasping the Democratic Peace*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1997; DOYLE, Michael, "Three pillars of the Liberal Peace" en *American Political Science Review*, vol. 99, nº 3, 2005, ps. 463-466; NAVARI, Cornelia, "Liberalism" en WILLIAMS, Paul, (ed.), *Security Studies: An Introduction*, Routledge, Londres, 2008, ps. 29-43.

la existencia de un ideal humanitario como nervio axiológico de la comunidad internacional²⁵ imposibilita el reconocimiento de la causa terrorista, esto en virtud del rechazo de estos grupos hacia el sistema normativo internacional y consiguientemente ante la improcedencia de un límite para la guerra. De esta manera, se desvanece la posibilidad de establecer un proceso de negociación entre actores estatales y no estatales.

En respuesta a este problema, los estados han activado otro tipo de aparatos estructurales, acudiendo a la administración del medio para obtener apoyo social y persuadir moralmente a la comunidad internacional con el propósito de rechazar la conducta de estructuras contrarias al estado²⁶. De hecho, luego de los atentados yihadistas en Estados Unidos en 2001, la estrategia nacional norteamericana preveía una guerra de ideas para deslegitimar la causa de los fundamentalistas así como un completo programa de contrainsurgencia dispuesto para identificar el entorno simbólico de Al-Qaeda y resquebrajar sus enlaces culturales con la población local²⁷.

Este tipo de estrategias corren del riesgo de generar una confrontación cultural debido a que, si bien se sustentan en el etnocentrismo, vienen acompañadas de una invasión por parte de un estado hacia otro, lo que ha ubicado a la lucha contra el fundamentalismo en el campo del neo-imperialismo²⁸. Con tales características, no se hace evidente una diferencia entre políticas de *hard law* y de *soft law*, cuya bifurcación se enmarcara en la naturaleza militar de la primera y humanitaria de la segunda²⁹.

Adicionalmente, los eventos del 9/11 resultan relevantes para el presente análisis puesto que fijaron una nueva identidad colectiva de la comunidad internacional con respecto a los grupos terroristas, considerados como enemigos absolutos. Recogiendo elementos de la teoría del enemigo diseñada por Carl Schmitt, los grupos terroristas se rebajan más allá del plano moral, convirtiéndose en unidades apolíticas y deshumanizadoras³⁰. Pese a todas estas consideraciones, es imprescindible resaltar que la identificación de los grupos terroristas como una amenaza absoluta reposa en la decisión política de los actores estatales, quienes los consideran como tales en virtud de la coyuntura política y primordialmente de su degradación³¹.

En suma, la lucha contra el enemigo se libra en dos campos: el militar, más complejo por la estructura descentralizada y desorganizada de los grupos terroristas, y el psicológico, en el que la convergencia de intereses es usada como una estrategia ideológica para

²⁵ BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, Agustín, "Derecho Natural, Derecho de gentes y Derecho Internacional" en *Filosofía del Derecho Internacional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2001, ps. 79-88.

²⁶ HAMMES, Thomas, "War evolves into fourth generation" en *Contemporary Security Policy*, vol. 26, n° 2, 2005, ps. 189-221.

²⁷ GOBIERNO DE EEUU, *National Strategy for Combating Terrorism*, 2003. Disponible en https://www.cia.gov/news-information/cia-the-war-on-terrorism/Counter_Terrorism_Strategy.pdf [Consultado el 15 de noviembre de 2015]

²⁸ RUPERT, Smith, *The utility of force: the art of war in the modern world*, Vintage, Londres, 2008.

²⁹ D'ANGELO, Valerio, "Hostis ante portas...*op.cit.*", p. 57.

³⁰ SCHMITT, Carl, *Teoría del partisano: Acotación al concepto de lo político*, Editorial Trotta, Madrid, 2013.

³¹ CUADRO, Mariela, "De enemigos reales y absolutos. El terrorismo y la política: la Guerra global contra el terror y la despolitización del terrorismo" en *Revista Relaciones Internacionales*, n° 38, 2010, ps. 103-124.



contrarrestar anímicamente al adversario y reducir su base social. Todos estos elementos permiten constatar que la detección del enemigo conlleva a la configuración de aparatos securitarios y que los métodos empleados para reducir su capacidad buscan preservar los valores y la estructura implantada por el poder hegemónico, en cuyo sistema internacional actual prevalece el pensamiento liberal y el accionar multilateral.

2. Instrumentalización del Derecho Internacional en la cruzada contra el terrorismo

Sin duda alguna, la propagación de los valores occidentales ha influido directamente en la arquitectura del Derecho Internacional. En este particular, la tradición liberal que propugna por el rechazo al conflicto como un fenómeno intrínseco a las sociedades bárbaras del pasado, plasma en el imaginario colectivo una obligación moral de apego a las disposiciones políticas y jurídicas de Occidente³².

En aras de ampliar el espectro integracionista, el Derecho Internacional no hace distinción alguna con respecto a sociedades occidentales y no occidentales, y por el contrario, sitúa en un plano de igualdad jurídica a todas las culturas dentro del sistema legal internacional³³. En este sentido, Martti Koskenniemi sostiene que una de las finalidades del Derecho Internacional es socializar lentamente a los estados egoístas dentro del espíritu de la comunidad internacional³⁴.

El principal obstáculo para la materialización de este propósito radica en que la interrelación de culturas necesariamente genera conflicto social, lo cual Chantal Mouffe atribuye a la generación de valores y cosmovisiones distintas en las que se desarrollan las sociedades³⁵. En un escenario internacional en evolución, el terrorismo internacional emerge como una problemática propia de las Relaciones Internacionales que desafía los postulados del sistema westfaliano, basado en la mera existencia de estados que no otorgan legitimidad a determinados actores sub-estatales.

Como se ha venido señalando, es válido reconocer que el lenguaje jurídico reafirma el pluralismo político y proyecta el interés general de la comunidad internacional, esto frente a unos valores mínimos que dan origen a las normas³⁶. En todo caso, la falta de consenso frente a la definición de términos como paz, justicia, orden, y el tema que ocupa este artículo, el terrorismo, ha generado el rechazo de los estados no occidentales debido a que estas cuestiones suelen ser objeto de intereses coyunturales y agendas particulares de los estados dominantes³⁷.

Más allá de la incuestionable influencia occidental en el Derecho Internacional, es

³² ESTÉBANEZ, José Francisco y MARTINI, Alice, "El rechazo del conflicto...*op.cit.*", p. 34.

³³ BOWDEN, Brett, "The Colonial Origins of International Law. European Expansion and the Classical Standard of Civilization" en *Journal of the History of International Law*, vol. 7, 2005, ps. 1-23.

³⁴ KOSKENNIEMI, Martti, "What is International Law for?" en EVANS, Malcolm (ed.), *International Law*, Oxford University Press, Oxford, 2003, ps. 89-116.

³⁵ MOUFFE, Chantal, *Agonistics: Thinking The World Politically*, Verso, Londres, 2013.

³⁶ BULL, Hedley, *The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics*, Columbia University Press, Nueva York, 2012.

³⁷ KOSKENNIEMI, Martti, *What is International...op.cit.*, p. 108.

necesario analizar al terrorismo como causa de la activación de recursos políticos y jurídicos en los estados que buscan agenciar y eliminar tal amenaza³⁸. Este concepto, lejos de ser neutral, adquiere una fuerza negativa en tanto se convierte en un motor generador de miedo e intimidación sobre las sociedades.

Para comprender su alcance, basta con remitirse a los actos cometidos el 11 de septiembre en Estados Unidos por parte de Al Qaeda, una red terrorista de corte fundamentalista que le dio una verdadera notoriedad al fenómeno terrorista³⁹. Dicho grupo no solo se atribuyó los ataques —el secuestro de dos aviones copados de civiles que fueron estrellados contra las torres gemelas del World Trade Center en Nueva York, el secuestro de un avión dirigido hacia la sede del Departamento de Defensa de Estados Unidos y el secuestro de otro avión que presuntamente tenía como destino otro punto de la ciudad de Washington—, sino que también admitió que el objetivo de la arremetida yihadista era precisamente aterrorizar a la población civil, generando un estado de caos y pánico luego de que se calcularan cerca de 3.000 muertes⁴⁰.

Pese a la inexistencia de una única tesis con respecto al concepto de terrorismo en virtud de las distintas definiciones que atienden a los propios intereses de los estados, el tratamiento dado a este fenómeno por parte de la ONU antes de estos ataques ofrece un contenido que es ampliamente aceptado por la comunidad internacional⁴¹.

Así pues, se han identificado dos elementos que recurrentemente son utilizados para dotar de contenido jurídico al fenómeno terrorista: los ataques van dirigidos hacia la población civil y tienen un contenido ideológico o político⁴². Además de no haber dudas frente a la naturaleza terrorista de los ataques del 9/11, estos elementos tienen plena cabida en el lenguaje del Derecho Penal Internacional al hacer parte integral de la definición de los crímenes contra la humanidad, contemplada en el artículo 7 del Estatuto de Roma de la CPI⁴³.

Tratándose de hechos que constituyen una aberración hacia los valores liberales por violar manifiestamente los derechos humanos y encajando perfectamente bajo la jurisdicción de la CPI, las políticas encaminadas a combatir y suprimir el terrorismo gozan de un amplio consenso siempre que estas estén enmarcadas en la prevención del fenómeno y tengan como fin hacer un reproche internacional penal sobre las atrocidades cometidas⁴⁴.

³⁸ IGLESIAS VELASCO, Alfonso, "La respuesta internacional ante los ataques terroristas contra Estados Unidos" en *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, n° 4, 2002, ps. 1-26.

³⁹ REINARES, Fernando, "Aquel 11 de septiembre" en REINARES, Fernando (ed.), *Terrorismo global*, Taurus, Madrid, 2003, ps. 51-66.

⁴⁰ CASA BLANCA, *Address to the Joint Session of the 107th Congress*, 2001. Disponible en: http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/bushrecord/documents/Selected_Speeches_George_W_Bush.pdf [Consultado el 30 de noviembre de 2015]

⁴¹ PROULX, Vincent-Joël, "Rethinking the Jurisdiction of the International Criminal Court in the Post-September 11th Era: Should Acts of Terrorism Qualify as Crimes Against Humanity?" en *American University International Law Review*, vol. 19, n° 5, 2004, ps. 1009-1089.

⁴² ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, "Res/1566 de 2004, Consejo de Seguridad", Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3745.pdf?view=1> [Consultado el 30 de mayo de 2016]

⁴³ CORTE PENAL INTERNACIONAL, *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*, 1998. Disponible en: [http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf) [Consultado el 7 de diciembre de 2015]

⁴⁴ KIRWAN, Stephen, "The Challenge of Humanitarian Intervention: towards a consistent doctrine of Responsibility to Protect in International Law?" en *Trinity College Law Review*, vol. 16, 2013, ps. 37-65.



Estos hechos configuraron la lucha contra el terrorismo como una prioridad internacional⁴⁵, y la justificación para ello fue la obligación moral de las potencias occidentales de movilizar recursos para la protección de la población civil cuando estos son beneficiarios pasivos de una responsabilidad de proteger externa. La nueva idea del enemigo absoluto personificado por los grupos terroristas generó dos implicaciones importantes que han revitalizado las divergencias entre Occidente y el mundo no occidental:

1) En primer lugar, el hecho de que el grupo terrorista Al Qaeda haya contado con el apoyo del gobierno Talibán dio paso a la demonización del mundo árabe e islámico por parte de Occidente, hecho que subsecuentemente ocurriría con líderes políticos de dicho escenario en el siglo XXI como Saddam Hussein, Muammar al Gaddafi y Bashar al Asad⁴⁶. Con ello, parafraseando a Samuel Huntington, se ratifica la idea según la cual los conflictos contemporáneos se libran entre civilizaciones antagónicas⁴⁷. Es llamativo que esto suceda cuando en realidad el terrorismo no es patrimonio exclusivo del islam, pero ciertamente aseverarlo ha vehiculizado las aspiraciones de dominación occidental sobre estos pueblos⁴⁸.

2) En segundo lugar y sobre la base de la guerra global contra el terrorismo, las potencias occidentales han apelado a la denominada "misión civilizadora" para justificar sus intervenciones militares en terceros estados. En teoría, aunque la prevalencia de un determinado sistema de valores es entendida como una forma de presión sobre estados no occidentales, también debería reconocerse que ello trae consigo el empoderamiento de los individuos por medio de la universalización de los derechos humanos⁴⁹. Esto es lo que Koskeniemi define como la perspectiva instrumental del Derecho Internacional, ya que permite a una parte importante de la comunidad internacional —si no es que a toda— alcanzar sus metas⁵⁰.

Aun así, un segmento de la historia reciente demuestra que los estados gestionan sus amenazas a través de métodos pragmáticos y de disuasión⁵¹, por lo que la obligación moral de proteger a los individuos es llevada al plano jurídico como una responsabilidad de naturaleza estatal, tal y como ha podido reseñarse en otros contextos donde la amenaza incluso proviene del propio estado⁵². Esta tesis fue utilizada por el propio George W. Bush para la construcción de la doctrina de la guerra preventiva, al argumentar que las normas en sí mismas no son

⁴⁵ CASA BLANCA, *State of the Union Address to the 107th Congress*, 2002. Disponible en: http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/bushrecord/documents/Selected_Speeches_George_W_Bush.pdf [Consultado el 11 de diciembre de 2015]

⁴⁶ ESTÉBANEZ, José Francisco & MARTINI, Alice, *El rechazo del conflicto...*, op.cit., p. 42.

⁴⁷ HUNTINGTON, Samuel P., *El Choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, Buenos Aires, 2001.

⁴⁸ JIMÉNEZ OLMOS, Javier, "El terrorismo" en JIMÉNEZ OLMOS, Javier (ed.), *Del choque a la alianza de civilizaciones*, Icaria, Barcelona, 2012, ps. 67-84.

⁴⁹ DEL ARENAL, Celestino, "Globalización y humanización en las relaciones internacionales" en RODRÍGUEZ VIRGILI, Jordi, (ed.), *Un renacentista del siglo XXI. Homenaje al profesor Pedro Lozano Bartolozzi*, EUNSA, Pamplona, 2010, ps. 223-237.

⁵⁰ KOSKENNIEMI, Martti, *What is International...op.cit.*, p. 102.

⁵¹ CUESTAS ZAMORA, Edgard Junior y MARTÍNEZ CANO, Andrés Eduardo, "El Tratado de No Proliferación...op.cit.", p. 141.

⁵² CUESTAS ZAMORA, Edgard Junior, "Fragmentación de la República de Georgia: perspectivas jurídicas de la separación de Abjasia y Osetia del Sur en Derecho Internacional Público" en *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*, vol. 26, nº 13, 2015, ps. 161-191.

más valiosas que la razón de su existencia debido a que no poseen un valor intrínseco⁵³.

Retomando las ideas de Schmitt, “quien usa la humanidad está haciendo trampa”, por lo que un uso abstracto del humanitarismo supone una auténtica justificación sobre las medidas extremas aplicadas en contra de los enemigos de la humanidad, las cuales son incongruentes con el propio discurso occidental puesto que transgreden las principales prerrogativas del Derecho Internacional⁵⁴. Con todo esto, cuando un mandatario de Occidente justifica una intervención extranjera en nombre de la comunidad internacional, el lenguaje que usa se transforma en una técnica hegemónica de poder⁵⁵. Así las cosas, las acciones unilaterales en las que se invoca una intervención humanitaria carecen de legalidad en la práctica internacional, por lo que nuevamente, la activación de los sistemas de seguridad colectiva constituye la única vía lícita para oponerse al terrorismo internacional.

3. Subsistemas internacionales de seguridad en la gestión del terrorismo: Estado Islámico de Irak y Siria

La contundencia con la que el EIIS se impuso en la agenda de seguridad internacional a través de las publicitadas ejecuciones individuales y masivas de rehenes de diferentes nacionalidades, la conquista de ciudades y extensos territorios en Irak y el establecimiento de coaliciones internacionales para combatirla, son eventos que autorizan la elección de la misma como ejemplo para explicar la configuración de una colectividad social internacional⁵⁶.

Una revisión histórica permite advertir que el terrorismo se desarrolló como una dinámica de orden doméstico⁵⁷, aun cuando se presentaron escenarios en los que los autores de las acciones terroristas provenían del orden internacional —Operación Gladio—, coordinada por la CIA y la OTAN en los países europeos durante la Guerra Fría⁵⁸. La evolución del sistema internacional promovió una paulatina erosión de las fronteras nacionales mediante la aplicación de los preceptos del neoliberalismo económico de 1980, expandido a nivel global luego de la desintegración de la Unión Soviética, afectando las estructuras clásicas de comprensión y mantenimiento de la seguridad⁵⁹.

Desde el 9/11, el principal representante del terrorismo fue Al Qaeda. Como puede concluirse de la primera sección, si bien las organizaciones terroristas no están inmediatamente ligadas con los estados en cuyos territorios estas habitan, la “Guerra contra el Terror” propuesta por George W. Bush ha implicado principalmente respuestas militares interestatales propias a

⁵³ SANGER, David, “Bush’s Doctrine for War” en *The New York Times*, 18 de Marzo de 2003. Disponible en: <http://www.nytimes.com/2003/03/18/international/middleeast/18ASSE.html> [Consultado el 5 de enero de 2016]

⁵⁴ KERVÉGAN, Jean-François, “Carl Schmitt and World Unity” en MOUFFE, Chantal (ed.), *The Challenge of Carl Schmitt*, Verso, Londres, 1999, ps. 54-74.

⁵⁵ FEHER, Michel, *Powerless by Design: The Age of the International Community*, Duke University Press Books, Durham, 2000.

⁵⁶ MOSCIATTI GÓMEZ, Giancarlo, “Los argumentos estadounidenses para justificar el uso de la fuerza contra el Estado Islámico” en *Revista Tribuna Internacional*, vol. 4, nº 7, 2015, ps. 109-128.

⁵⁷ BURLEIGH, Michael, *Sangre y rabia, una historia cultural del terrorismo*, Taurus, México D.F., 2008.

⁵⁸ GANSER, Daniele, “Terrorism in Western Europe: An Approach to NATO’s Secret Stay-Behind Armies” en *The Withhall Journal of Diplomacy and International Relations*, 2005, ps. 69-95.

⁵⁹ CHARLES-PHILLIPPE, David, *La guerra y la paz, enfoque contemporáneo sobre la seguridad y la estrategia*, Icaria, Barcelona, 2008.



bombardeos aéreos, invasiones, derrocamiento y formación de nuevos gobiernos⁶⁰.

De modo paralelo, Al Qaeda recibió apoyo y afiliación de organizaciones terroristas a lo largo del Magreb, Medio Oriente, el subcontinente indio e incluso del mismo Occidente al tener en cuenta a los ciudadanos de países de América y Europa occidental que se han unido al llamado del fundamentalismo musulmán. El presente análisis recurre a una de dichas organizaciones, el EIIS, que surgió como una estructura violenta, cuyo origen está ligado a la violencia sectaria entre sunitas y chiítas en Irak. El llamado "Al Qaeda en Irak" fue catalogado como terrorista por diferentes estados y organizaciones internacionales a lo largo del planeta, desde que la ONU lo vinculara a las actividades de Al Qaeda⁶¹.

El escenario de la guerra civil siria —en la que dicha organización ha tomado parte a través de la alianza con el rebelde Frente Al-Nusra⁶²— y la crisis de gobernabilidad del estado iraquí fueron factores determinantes en la contundente irrupción de "Al Qaeda en Irak", y su consolidación como EIIS.

La toma de Mosul en junio de 2014 por parte del EIIS, junto a una serie de masacres contra poblaciones musulmanas chiítas, cristianas, yazidíes, así como asesinatos de rehenes extranjeros y la conquista de considerables porcentajes de territorios entre Siria e Irak, supusieron la activación de respuestas internacionales aisladas. El avance del EIIS implicó el inicio de una tercera acción militar de tropas estadounidenses en territorio iraquí⁶³, siendo respaldada nuevamente por una coalición de estados europeos y musulmanes.

Para dicho escenario, el análisis acude al constructivismo en los estudios internacionales comprendido por la Escuela de Copenhague. Esta perspectiva teórica surge de los aportes de Barry Buzan, Ole Wæver y Jaap de Wilde en los que proponen el estudio de nuevos marcos securitarios más allá del tradicional político militar —proponen el social, el económico y el ambiental—, aplicados a los complejos regionales de seguridad —escenarios geográficos determinados con niveles de relacionamiento entre las unidades políticas que los conforman—. Al mismo tiempo, Copenhague enuncia la importancia de los actos discursivos —speech acts— a nivel doméstico en el proceso de construir una comprensión colectiva de la seguridad⁶⁴.

A partir de dicha propuesta teórica, se plantea la forma en la que una noción de amenaza al estado y a la sociedad, como el terrorismo de EIIS, es "securitizada": convertida

⁶⁰ ROGERS, Paul, "Terrorism...*op.cit.*", p. 176.

⁶¹ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *The list established and maintained by the Al-Qaida Sanctions Committee with respect to individuals, groups, undertakings and other entities associated with Al-Qaida*, 23 de Septiembre de 2014. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20140925062013/http://www.un.org/sc/committees/1267/AQList.htm> [Consultado el 10 de Enero de 2016]

⁶² REDACCIÓN "Al Nusra pledges allegiance to ISIL" en *Gulf News*, 25 de Junio de 2015. Disponible en , <http://gulfnnews.com/news/mena/iraq/al-nusra-pledges-allegiance-to-isil-1.1352029> [Consultado el 10 de Enero de 2016]

⁶³ REDACCIÓN, "Obama seeks \$500 million from Congress to train 'moderate' Syrian rebels to fight ISIS" en *Jerusalem Post*, 28 de Junio de 2014. Disponible en <http://www.jpost.com/Middle-East/Obama-seeks-500-million-from-congress-to-train-moderate-Syrian-rebels-to-fight-ISIS-360845> [Consultado el 11 de enero de 2016]

⁶⁴ MCDONALD, Matt, "Constructivism" en WILLIAMS, Paul, (ed.) *Security Studies. An Introduction*, Routledge, Londres y Nueva York, 2008, p. 68.

en un asunto que debe ser agenciado por el aparato institucional a través de la adopción de medidas para la eliminación el peligro identificado⁶⁵:

*"More specifically, securitization may be defined as a process in which an actor declares a particular issue, dynamic or actor to be an 'existential threat' to a particular referent object. If accepted as such by a relevant audience, this enables the suspension of normal politics and the use of emergency measures in responding to that perceived crisis"*⁶⁶.

Así, el contundente surgimiento del EIIS ha supuesto un proceso de securitización en el que los gobiernos, los partidos políticos y los medios de comunicación a nivel global, lo presentan y lo discuten como grave amenaza a los intereses del —los— estado—s—. De tal manera, los electores respaldan o cuestionan disposiciones políticas y militares acogidas por sus gobiernos para agenciar al terrorismo. Es el caso del apoyo mostrado por la Asamblea Nacional francesa al presidente François Hollande al incrementar los bombardeos aéreos en Siria después de las masacres del 13 de noviembre de 2015, reivindicadas por el EIIS. Otro ejemplo es el de los debates en el Parlamento británico⁶⁷ ante la propuesta del gobierno de David Cameron de iniciar ataques aéreos en Irak y Siria.

Otro de los aportes de Copenhague al que acude el presente análisis es la configuración de subsistemas internacionales de seguridad, conjuntos de unidades identificados normalmente por límites geográficos, con dinámicas de relacionamiento que establecen regímenes de seguridad. Dicho establecimiento depende del tipo de relaciones que se dan entre las unidades, bien sean de cooperación o conflicto:

*"The internal dynamics of a security complex can be located along a spectrum according to whether the defining security interdependence is driven by amity or enmity. At the negative end lies conflict formation in which interdependence arises from fear, rivalry, and mutual perceptions of threat. In the middle lie security regimes, in which states still treat each other as potential threats but have made reassurance arrangements to reduce the security dilemma among them. At the positive end of the spectrum lies a pluralistic security community, in which states no longer expect or prepare to use force in their relations with each other"*⁶⁸.

A partir de tal definición, es pertinente referir al terrorismo como amenaza a los valores y pretensiones de sociedades. Dicha identificación es mantenida en distintos discursos securitarios. A continuación se establecen tres subsistemas internacionales de seguridad a la luz de las reacciones que sus unidades, de manera conjunta o individual, han adoptado para combatir al EIIS: Atlántico Norte, complejo regional securitario heredado de la guerra

⁶⁵ BUZAN, Barry, WÆVER, Ole y DE WILDE, Jaap, *Security, A New Framework for Analysis*, Lynne Rienner, Londres, 1998.

⁶⁶ MCDONALD, Matt, "Constructivism...*op.cit.*

⁶⁷ REDACCIÓN, "Britain considers air strikes to avert genocide in Iraq" en *The Telegraph*, 8 de Agosto de 2014. *The Telegraph*. Disponible en <http://www.telegraph.co.uk/news/uknews/defence/11023094/Britain-considers-air-strikes-to-avert-genocide-in-Iraq.html> [Consultado el 11 de enero de 2016]

⁶⁸ BUZAN, Barry, WÆVER, Ole y DE WILDE, Jaap, *Security, A New Framework...op.cit.*, p. 12.



fría; el complejo eurasiático y el complejo mediorienta⁶⁹. Posterior a la identificación de tres subsistemas internacionales de seguridad, se presenta una revisión de las disposiciones políticas y securitarias adoptadas en el seno de cada uno de los subsistemas elegidos. [insertar aquí cuadro1.jpg]

Tabla 1
Subsistemas internacionales en torno al Estado Islámico

Subsistema internacional	Lugar en el espectro	Características principales
Atlántico Norte	Positivo	Mantenimiento de la OTAN.
Espacio ex soviético-China	Intermedio	Acuerdos militares
Magreb-Medio Oriente	Negativo	Amenazas constantes y enfrentamientos militares indirectos entre unidades.

3.1. Atlántico Norte

El primer subsistema internacional de seguridad propuesto para el análisis corresponde a la OTAN, la mayor parte de cuyos miembros se emplazan en el escenario geográfico del Atlántico Norte. Este subsistema es heredero del sistema internacional bipolar propio de la Guerra Fría. La activación del artículo 5 del tratado, relativo a la cláusula de la defensa colectiva de los estados partes del mismo, se dio por primera —y única ocasión— en respuesta a los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos⁷⁰. Dicho precedente facilita el proceso de securitización en torno a EIIS en cada caso analizado. Dada la existencia de una alianza militar internacional entre las unidades del subsistema, el complejo del Atlántico Norte se emplaza en el extremo positivo del espectro securitario descrito al que acude Copenhague.

A continuación, se refieren las reacciones y procedimientos de cuatro estados miembros de este subsistema internacional ante EIIS. Su elección ha dependido de la estrecha relación histórica, geográfica y estratégica que han mantenido con la región.

3.1.1. Estados Unidos

El 22 de septiembre de 2014, el presidente Obama autorizó el inicio de bombardeos aéreos contra bases del EIIS tanto en Irak como en Siria en el marco de la Operación *Inherent Resolve*⁷¹. Esa disposición adoptada desde el ejecutivo contó con el patrocinio de dos coaliciones internacionales convocadas por Washington con el propósito de conseguir apoyo militar y financiero en contra del EIIS⁷².

⁶⁹ BUZAN, Barry y WÆVER, Ole, *Regions and Powers: The Structure of International Security*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003.

⁷⁰ OTAN, "Countering terrorism", 3 de Diciembre de 2015. Disponible en http://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_77646.htm [Consultado el 11 de enero de 2016]

⁷¹ U.S. DEPARTMENT OF DEFENSE, "Operation Inherent Resolve Targeted Operations Against ISIL Terrorists", Disponible en: http://www.defense.gov/News/Special-Reports/0814_Inherent-Resolve [Consultado el 11 de enero de 2016]

⁷² DEPARTAMENTO DE DEFENSA DE EEUU, *Operation Inherent Resolve Targeted Operations Against ISIL Terrorists*. Disponible en http://www.defense.gov/News/Special-Reports/0814_Inherent-Resolve [Consultado el 11 de

3.1.2. Francia

Desde antes de los ataques terroristas llevados a cabo en París en enero y noviembre de 2015, el gobierno de François Hollande había mostrado una forma de continuación de la política exterior mantenida por su antecesor Nicolas Sarkozy. Del mismo modo que en Libia en 2011, en Malí, Costa de Marfil, República Centroafricana y Somalia desde 2013, Francia propuso la conformación de una coalición internacional en apoyo del gobierno iraquí de Nuri al-Maliki — Conferencia Internacional para la Paz y la Seguridad de Irak, llevada a cabo en septiembre de 2014—⁷³. De manera unilateral, Francia inició la Operación Chammal⁷⁴. Posterior a los ataques terroristas de enero y noviembre de 2015 en París, cuya autoría fue atribuida por el EIIS, la Fuerza Aérea Francesa intensificó los bombardeos en Irak y los amplió a territorio sirio⁷⁵.

3.1.3. Reino Unido

La participación británica en la invasión a Irak liderada por Estados Unidos en 2003 ha sido cuestionada por miembros del Parlamento que han promovido investigaciones en contra del entonces primer ministro Tony Blair⁷⁶, respecto a la cierta necesidad de que el país se involucrara en ese escenario bélico. Tal ambiente logró calar en esa institución cuando fue rechazada la propuesta de participar de una intervención militar en Siria posterior a las acusaciones de uso de armas químicas por parte del régimen de Bashar al Asad⁷⁷. Sin embargo, la propuesta presentada por el primer ministro David Cameron de autorizar bombardeos aéreos contra el EIIS después de los atentados terroristas de noviembre de 2015 recibió amplio apoyo por parte del Parlamento —trescientos noventa y siete votos en contra de doscientos veintitrés—⁷⁸.

3.1.4. Turquía

A pesar de las conquistas territoriales conseguidas por el EIIS en la frontera turco-siria y la clara amenaza que el hecho suponía para la seguridad de Turquía y aun con el reporte de una serie de ataques terroristas contra ese país en lo que se implicaba a la organización fundamentalista⁷⁹, sólo hasta el 24 de julio de 2015 la Fuerza Aérea turca llevó a cabo bombardeos contra posiciones islamistas en territorio sirio⁸⁰.

enero de 2016]

⁷³ REDACCIÓN, "International Conference on Peace and Security on Iraq" en *France Diplomatie*, 15 de Septiembre de 2014. Disponible en <http://www.diplomatie.gouv.fr/en/country-files/iraq/events/article/international-conference-on-peace> [Consultado el 11 de enero de 2016].

⁷⁴ REDACCIÓN, "Irak: l'opération française s'appelle Chammal" en *Le Figaro*, 20 de Septiembre de 2016. Disponible en <http://www.lefigaro.fr/flash-actu/2014/09/20/97001-20140920FILWWW00056-l-operation-francaise-en-irak-baptisee-chammal.php> [Consultado el 11 de enero de 2016].

⁷⁵ REDACCIÓN, "La France bombarde Raqqa" en *Libération*, 15 de Noviembre de 2015. Disponible en http://www.liberation.fr/planete/2015/11/15/la-france-bombarde-raqqa_1413705 [Consultado el 11 de enero de 2016]

⁷⁶ REDACCIÓN, "Tony Blair makes qualified apology for Iraq war ahead of Chilcot report" en *The Guardian*, 25 de Octubre de 2015. Disponible en <http://www.theguardian.com/uk-news/2015/oct/25/tony-blair-sorry-iraq-war-mistakes-admits-conflict-role-in-rise-of-isis> [Consultado el 11 de enero de 2016]

⁷⁷ TUBELLA, Patricia, "El Parlamento británico rechaza plan de ataque inminente contra Siria" en *El País*, 29 de Agosto de 2013. Disponible en http://internacional.elpais.com/internacional/2013/08/29/actualidad/1377758184_726257.html [consultado el 11 de enero de 2016]

⁷⁸ PARLAMENTO DEL REINO UNIDO, *MPs approve motion on ISIL in Syria*, Diciembre de 2015. Disponible en <http://www.parliament.uk/business/news/2015/december/mps-debate-motion-on-isil-in-syria/> [Consultado el 11 de enero de 2016]

⁷⁹ REDACCIÓN, "Turquie: après la mort de deux soldats, la tension est à son comble" en *Radio France Internationale*, 26 de Julio de 2015. Disponible en <http://www.rfi.fr/europe/2min/20150726-turquie-ei-pkk-kurdes-jihadistes-erdogan-degradation-violences-arrestations-syrie-ir/> [Consultado el 12 de enero de 2016]

⁸⁰ REDACCIÓN, "Saudi Arabia forms Muslim 'anti-terrorism' coalition" en *Al Jazeera*, 15 de Diciembre de



Sin embargo, dichos bombardeos no solo han tenido por objetivo posiciones islamistas: la Fuerza Aérea Turca ha atacado posiciones del Partido de los Trabajadores del Kurdistán, organización militar catalogada como terrorista por Ankara, así como por sus aliados de la OTAN y la Unión Europea⁸¹. Este escenario ha dado un vuelco al proceso de paz adelantado entre Ankara y los nacionalistas kurdos en territorio turco, añadiendo una nueva variante al escenario bélico estudiado.

Como se ha visto, la participación militar de los cuatro países revisados ha obedecido a vínculos históricos y estratégicos con el estado iraquí o en general con la subregión de Medio Oriente conformada por Siria e Irak. A su vez, la implicación militar de cada uno de los estados ha correspondido a la activación de coaliciones militares puestas en diálogo con escenarios discursivos domésticos, todos oscilantes en torno al mantenimiento del terrorismo como constante amenaza.

Es pertinente proponer una confirmación de la perspectiva liberal de los estudios internacionales referente al exitoso mantenimiento de la paz entre estados democráticos, al considerar que la mayor parte de los miembros de este subsistema internacional son calificados como democracias plenas de acuerdo al Índice de Democracia, desarrollado por la revista inglesa *The Economist*: de los cuatro casos analizados, tres de ellos, Estados Unidos, Francia y Reino Unido son calificados como democracias plenas, mientras que Turquía se enmarca en la calificación de régimen híbrido⁸².

3.2. Complejo eurasiático

La identificación de este subsistema internacional de seguridad obedece, en primera medida, a las proyecciones securitarias internacionales de Rusia a lo largo de los gobiernos en los que ha tomado parte Vladimir Putin como presidente o primer ministro de la Federación Rusa —2000 a la actualidad—. Este complejo de seguridad se emplaza en el medio del espectro de análisis al que acude Copenhague: si bien no existe una alianza que implique una estructura militar regional, hay una cooperación militar entre las unidades de este subsistema. Como se verá, la securitización en este escenario corresponde tanto a la identificación de amenazas internas, como a la proyección estratégica desde Moscú frente a la pax americana.

3.2.1. Rusia

Si bien la lucha contra el terrorismo en Rusia ha estado unida a la guerra contra separatistas en el Cáucaso —Chechenia y Daguestán—, el recurso al terrorismo como elemento para legitimar una nueva acción militar fuera del territorio ruso está ligada a la activación de proyecciones geopolíticas del Kremlin en los últimos años. Junto al apoyo a separatistas rusoparlantes en el este de Ucrania, el inicio de la participación rusa en la guerra civil siria

2015. Disponible en <http://www.aljazeera.com/news/2015/12/saudi-arabia-forms-muslim-anti-terrorism-coalition-151215035914865.html> [Consultado el 12 de enero de 2016]

⁸¹ REDACCIÓN, "Remove the PKK From the Terror List" en *The World Post/The Huffington Post*, 21 de Mayo de 2013. Disponible en http://www.huffingtonpost.com/david-l-phillips/pkk-terror-group-status_b_3289311.html [Consultado el 12 de enero de 2016]

⁸² THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT, "Democracy Index 2014" . Democracy and its discontents" en *The Economist*. Disponible en <http://www.sudestada.com.uy/Content/Articles/421a313a-d58f-462e-9b24-2504a37f6b56/Democracy-index-2014.pdf> [Consultado el 11 de enero de 2016]

apoyando al régimen de Bashar al Asad⁸³ ha contado con el apoyo unánime del parlamento⁸⁴.

Al mismo tiempo en que el Kremlin afirma su compromiso en la lucha contra el terrorismo, la intervención militar en el conflicto sirio supone una reminiscencia de las proyecciones geopolíticas de la Unión Soviética, si se tiene en cuenta el mantenimiento de la base naval rusa en el puerto mediterráneo de Tartus, obtenida en 1971 entre el Kremlin y el primer gobierno del Partido Baaz en el país árabe.

3.2.2. Bielorrusia

Si bien Minsk no ha tenido una participación militar directa en la lucha contra el EIIS como la desarrollada por Rusia o por los miembros de la OTAN, su implicación en el escenario es más simbólica y discursiva, al secundar las disposiciones militares rusas en Siria, confiriendo legitimidad internacional a dicha intervención⁸⁵. De manera paralela y posterior a la coalición formada entre Irak, Rusia e Irán para luchar contra el EIIS, el anterior jefe de gobierno iraquí, Nuri al-Maliki refirió el apoyo que Minsk prestaría en la guerra a través del traspaso de aviones Shukoj⁸⁶.

El subsistema internacional del espacio ex soviético es coherente con la proyección geopolítica de su unidad más relevante, Rusia, en diálogo con el mantenimiento de una posición militar fuera de su inmediata zona de influencia, junto a la reafirmación del apoyo que estados en la órbita de Moscú, prestan a las pretensiones securitarias rusas.

Tanto Rusia como Bielorrusia son calificadas como regímenes autoritarios de acuerdo al Índice de Democracia de *The Economist*⁸⁷. Del mismo modo, no existe una unidad internacional consolidada entre Minsk y Moscú que suponga la disponibilidad absoluta del apoyo diplomático o militar que un estado pueda o deba prestar al otro en cualquier escenario.

3.3. Complejo mediorienta

En comparación con los subsistemas internacionales analizados, este subsistema se emplaza en el extremo negativo del espectro adoptado por Copenhague. El EIIS ha supuesto un grave recrudescimiento del escenario securitario de las dos regiones geográficas que conforman este subsistema internacional. Aun cuando, como se verá, la organización terrorista ha conseguido la activación de diferentes coaliciones regionales en su contra, estas representan la proyección de intereses geopolíticos que chocan militarmente de manera indirecta. Al mismo tiempo, las unidades participan en estrecha asociación con estados ajenos a las regiones geográficas. No se analizan las respuestas obvias de parte de Siria e Irak, cuyos aparatos institucionales y

⁸³ REDACCIÓN, "Syria's ambassador to Russia urges all countries to join Syria and Russia against terrorism" en *Agencia Arabe Siria de Noticias*, 1 de Octubre de 2015. Disponible en <http://sana.sy/en/?p=56454> [Consultado el 12 de enero de 2016]

⁸⁴ REDACCIÓN, "Russian parliament unanimously approves use of military in Syria to fight ISIS" en *Russia Today*, 30 de Septiembre de 2015. Disponible en <https://www.rt.com/news/317013-parliament-authorization-troops-abroad> [Consultado el 12 de enero de 2016]

⁸⁵ REDACCIÓN, "Moscú y Minsk mantienen posturas afines en la crisis de Ucrania y la lucha antiterrorista" en *Sputnik*, 12 de Diciembre de 2015. Disponible en <http://mundo.sputniknews.com/politica/20151215/1054864716/rusia-bielorrusia-posturas-afines-tesis-ucrania-lucha-antiterrorista.html> [Consultado el 12 de enero de 2016]

⁸⁶ REDACCIÓN, "Iraqi PM Nouri Maliki: Russian jets will turn tide" en *BBC News*, 26 de Junio de 2014. Disponible en <http://www.bbc.com/news/world-middle-east-28042302> [Consultado el 12 de enero de 2016]

⁸⁷ THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT, "Democracy Index 2014...op.cit."



fuerzas consideran como insurgentes a los terroristas.

3.3.1. Irán

Los intereses de Teherán en la lucha contra el EIIS son coherentes con la histórica cercanía entre Irán y el régimen de Bashar Al Asad y la cooperación prestada por el país persa e Irak⁸⁸. Irán fue el primer país en prestar asistencia militar al ejército iraquí en la lucha contra el EIIS, determinación adoptada en buena medida como reacción a la violencia cometida por la organización terrorista en contra de población chiita al interior de Irak⁸⁹. Es importante referir el hecho de que el Supremo Consejo de Seguridad Nacional iraní se ha referido al EIIS como grupo terrorista⁹⁰.

3.3.2. Arabia Saudita

En diciembre de 2015, Rihad anunció la creación de una coalición de treinta y cuatro estados musulmanes para luchar contra el EIIS. Dicha coalición cuenta con la participación de países del Magreb, África Subsahariana, Medio Oriente y países asiáticos como Pakistán e Indonesia. La coalición no cuenta con la presencia del histórico rival regional de Arabia Saudita, Irán. Tampoco se ha invitado a los gobiernos de Irak y Siria a tomar parte de la misma⁹¹.

3.3.3. Kurdos iraquíes

El escenario bélico del norte de Irak presenta a otro actor que ha enfrentado directamente al EIIS, Kurdistán. Teatros como la ciudad de Kobane, recapturada por los peshmerga en enero de 2015 con apoyo internacional, muestran la determinación de esa nación sin estado reconocido a dar contundentes respuestas militares al avance del grupo terrorista. Si bien los kurdos han recibido apoyo internacional tanto de Occidente⁹² como de Rusia⁹³, como se ha referido anteriormente, el inicio de la intervención militar turca en el conflicto ha tenido por objetivo posiciones kurdas⁹⁴.

Conclusiones

En general se observa la activación de subsistemas internacionales de seguridad para agenciar al EIIS como nueva manifestación del enemigo absoluto. Dicho escenario representa una movilización de percepciones individuales de los estados —desde las comprensiones

⁸⁸ BAZZI, Mohamad, "Iran will do what it takes to fight ISIS" en *CNN*, 4 de Enero de 2015. Disponible en <http://edition.cnn.com/2015/01/03/opinion/bazzi-iran-iraq/> [Consultado el 12 de enero de 2016]

⁸⁹ La Operación Ashura, desarrollada por el ejército iraquí en estrecha cooperación con fuerzas iraníes de apoyo en octubre de 2014 pretendía tomar la ciudad de Jurf Al Sakhar, próxima a Bagdad. IREDACCIÓN, "Iran congratulates Iraq for liberation of Jurf Al Sakhar region" en *Islamic Republic News Agency*, 28 de Octubre de 2014. Disponible en <http://www.irna.ir/en/News/2772613/> [Consultado el 12 de enero de 2016]

⁹⁰ REDACCIÓN, "Iranian Official: US Not Serious about Countering ISIL Terrorists" en *Alalam*, 2 de Diciembre de 2014. Disponible en <http://en.alalam.ir/news/1654400> [Consultado el 12 de enero de 2016]

⁹¹ AL JAZEERA, "Saudi Arabia forms Muslim...op. cit.

⁹² REUTERS, "Germany mulls sending more weapons to Kurdish peshmerga" en *Deutsche Welle*, 27 de Octubre de 2015. Disponible en <http://www.dw.com/en/germany-mulls-sending-more-weapons-to-kurdish-peshmerga/a-18808171> [Consultado el 12 de enero de 2016]

⁹³ REDACCIÓN, "Russia ready to support Kurdish groups in Syria" en *The Middle East Monitor*, 24 de Diciembre de 2015. Disponible en <https://www.middleeastmonitor.com/news/europe/23020-russia-ready-to-support-kurdish-groups-in-syria> [Consultado el 12 de enero de 2016]

⁹⁴ CUNNINGHAM, Erin y ROTH, Andrew, "Turkey fires at U.S.-allied Kurds in Syria, prime minister says" en *The Washington Post*, 27 de Octubre de 2015. Disponible en https://www.washingtonpost.com/world/turkey-fires-at-us-allied-kurds-in-syria-in-latest-border-tensions/2015/10/27/a3afa89c-7cb3-11e5-bfb6-65300a5ff562_story.html [Consultado el 12 de enero de 2016]

domésticas— que, puestas en diálogo, conforman regiones de seguridad positivas, intermedias y negativas.

Sin embargo, a pesar de la identificación de un enemigo común para todos los subsistemas internacionales y la configuración de una percepción securitaria compartida por diferentes sociedades, esta no logra superar las relaciones conflictivas presentes entre los diferentes subsistemas de seguridad. Como ejemplo, tanto Rusia como la OTAN participan activamente de acciones militares contra el EIIS sin que dicha guerra conjunta sea necesariamente colaborativa. Ejemplo de ello es el mantenimiento de la crisis ucraniana que ha enfrentado a los dos actores desde 2014, o el derribo de un caza bombardero ruso por Turquía en diciembre de 2015⁹⁵. También y a pesar de la elección de un enemigo común, las relaciones entre Arabia Saudita e Irán se mantienen hostiles⁹⁶. Por último, el escenario bélico de lucha contra la organización terrorista ha dado lugar a la reactivación de conflictos históricos como la guerra interna entre Turquía y el Partido de los Trabajadores de Kurdistán⁹⁷.

De cualquier manera, el terrorismo internacional constituye hoy por hoy una de las más graves amenazas a los valores sobre los cuales se erige el sistema internacional, esto por cuanto insiste en anular la estructura internacional y sobre este particular, la calidad del individuo como sujeto de derechos.

La dimensión en ascenso del fenómeno ha generado un cambio en las estrategias adoptadas por el estado para combatirlo, insistiendo en la necesidad de apelar a una combinación de tácticas de poder blando y poder duro, es decir, militarismo y rechazo jurídico-discursivo del fenómeno por parte de los estados, dueños del orden y por tanto de todo el acervo instrumental para combatir con figuras subestatales que pretenden reducir su capacidad y margen de maniobra.

El terrorismo se configura como un hecho generador de una identidad colectiva, que como se ha podido argumentar, fomenta la cooperación internacional en pro de la reafirmación de la seguridad de las sociedades. Sin embargo, dicha colectividad no logra sobreponerse a los intereses de los estados y de los subsistemas internacionales que, a pesar de combatir a un enemigo absoluto en común, siguen entablando relaciones conflictivas entre sí. El proceso de securitización en algunos regímenes de seguridad ha implicado una asociación de la población musulmana con las amenazas provenientes del terrorismo.

Este fenómeno socava la actual estructura jurídico-internacional en tanto que, como amenaza contemporánea, desafía la manera tradicional en la que se concebía la enemistad entre actores estatales, dotados de legitimidad jurídica en virtud de su soberanía. En este

⁹⁵ REDACCIÓN, "Russian Su-24 aircraft shot down by Turkish F-16 fighter on its way to the Hmeymim airbase" en *Ministerio de Defensa de la Federación Rusa*, 2015. Disponible en <http://eng.syria.mil.ru/en/index/syria/news/more.htm?id=12066651@egNews> [Consultado el 12 de enero de 2016]

⁹⁶ EL-BAGHADI, Iyad, "The Next Front in the Saudi-Iran War" en *Foreign Policy*, 7 de Enero de 2016. Disponible en http://foreignpolicy.com/2016/01/07/the-next-front-in-the-saudi-iran-war/?utm_content=buffer55654&utm_medium=social&utm_source=facebook.com&utm_campaign=buffer [Consultado el 12 de enero de 2016]

⁹⁷ REDACCIÓN, "Turkey's president says 3,100 PKK terrorists killed" en *Anadolu Agency*, 31 de Diciembre de 2015. Disponible en <http://aa.com.tr/en/turkey/turkeys-president-says-3-100-pkk-terrorists-killed/498953> [Consultado el 12 de enero de 2016]



caso, se reconoce que el terrorismo no hace distinción alguna con respecto a civiles y militares, lo cual excluye del plano político y jurídico su propio fundamento. ●

Bibliografía

- ÁLVAREZ L., Luis Fernando, *Historia del Derecho Internacional Público*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2006.
- ANGHIE, Antony, *Imperialism, Sovereignty and the Making of International Law*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007.
- BASAVE, Agustín, "Derecho Natural, Derecho de gentes y Derecho Internacional" en BASAVE, Agustín, *Filosofía del Derecho Internacional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2001, ps. 79-88.
- BAZZI, Mohamad, "Iran will do what it takes to fight ISIS" en *CNN*, 4 de Enero de 2015. Disponible en <http://edition.cnn.com/2015/01/03/opinion/bazzi-iran-iraq/> [consultado el 11 de Enero de 2016]
- BECKER, Arnulf, "Eurocentrism in the History of International Law" en FASSBENDER, Bardo y PETERS, Anne, *The Oxford Handbook of the History of International Law*, Oxford University Press, Oxford, 2012, ps. 1034-1057.
- BOWDEN, Brett, "The Colonial Origins of International Law. European Expansion and the Classical Standard of Civilization" en *Journal of the History of International Law*, vol. 7, nº 1, 2005, ps. 1-23.
- BULL, Hedley, *The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics*, Columbia University Press, Nueva York, 2012.
- BURLEIGH, Michael, *Sangre y rabia, una historia cultural del terrorismo*, Taurus, México DF, 2008.
- BUZAN, Barry, y WÆVER, Ole, *Regions and Powers: The Structure of International Security*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003.
- BUZAN, Barry; WÆVER, Ole y DE WILDE, Jaan, *Security, A new Framework for Analysis*, Lynne Rienner, Londres, 1998.
- CASA BLANCA, *Address to the Joint Session of the 107th Congress*, 2001. Disponible en http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/bushrecord/documents/Selected_Speeches_George_W_Bush.pdf [consultado el 30 de Noviembre de 2015]
- CASA BLANCA, *State of the Union Address to the 107th Congress*, 2002. Disponible en http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/bushrecord/documents/Selected_Speeches_George_W_Bush.pdf [consultado el 11 de Diciembre de 2015]
- CORTE PENAL INTERNACIONAL, *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*, 1998. Disponible en [http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf) [consultado el 7 de Diciembre de 2015]
- COX, Robert, W., "Gramsci, hegemony and international relations: an essay in method" en GILL, Stephen, *Historical Materialism and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993, PS. 49-66.
- CUADRO, Mariela, "De enemigos reales y absolutos. El terrorismo y la política: la Guerra global contra el terror y la despolitización del terrorismo" en *Revista Relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata*, nº 38, 2010, ps. 103-124.
- CUESTAS, Edgar J., "El ocaso del paradigma estatocéntrico: la redefinición del Estado a la luz del derecho internacional y las relaciones internacionales contemporáneas" en *Revista Criterios, Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional*, vol. 8, nº 1, 2015, ps. 193-220.
- CUESTAS, Edgar J. "Fragmentación de la República de Georgia: perspectivas jurídicas de la separación de Abjasia y Osetia del Sur en Derecho Internacional Público" en *Revista Colombiana de Derecho Internacional*, vol. 26, nº 13, 2015, ps. 161-191.

- CUESTAS, Edgar J. y Martínez, Andrés E., "El Tratado de No Proliferación y la cuestión nuclear iraní: entre la efectividad jurídica y la voluntad política" en *Revista Tribuna Internacional*, vol. 4, nº 8, 2015, ps. 123-141.
- CUNNINGHAM, Erin y ROTH, Andrew, "Turkey fires at U.S.-allied Kurds in Syria, prime minister says" en *The Washington Post*, 27 de Octubre de 2015. Disponible en https://www.washingtonpost.com/world/turkey-fires-at-us-allied-kurds-in-syria-in-latest-border-tensions/2015/10/27/a3afa89c-7cb3-11e5-bfb6-65300a5ff562_story.html [consultado el 12 de Enero de 2016]
- D'ANGELO, Valerio, "Hostis ante portas. El poder, la guerra y la figura del enemigo en las relaciones internacionales" en *Revista UNISCI*, nº 38, 2015, ps. 35-67.
- DAVID, Charles P., *La guerra y la paz, enfoque contemporáneo sobre la seguridad y la estrategia*, Icaria, Barcelona, 2008.
- DEL ARENAL, Celestino, "Globalización y humanización en las relaciones internacionales" en RODRÍGUEZ, Jordi, *Un renacentista del siglo XXI. Homenaje al profesor Pedro Lozano Bartolozzi*, EUNSA, Pamplona, 2010, ps. 223-237.
- DELAHUNTY, Robert J. y YOO, John, "Statehood and the Third Geneva Convention" en *Virginia Journal of International Law*, vol. 46, 2005, ps. 131-164.
- DEPARTAMENTO DE DEFENSA DE EEUU, *Operation Inherent Resolve Targeted Operations Against ISIL Terrorists*. Disponible en http://www.defense.gov/News/Special-Reports/0814_Inherent-Resolve [consultado el 11 de Enero de 2016]
- DEPARTAMENTO DE DEFENSA DE EEUU, *Joint Statement Issued by Partners at the Counter-ISIL Coalition Ministerial Meeting*, 3 de Diciembre de 2014. Disponible en <http://www.state.gov/r/pa/prs/ps/2014/12/234627.htm> [consultado el 22 de Junio de 2016]
- DOYLE, Michael, "Three pillars of the Liberal Peace" en *American Political Science Review*, vol. 99, nº 3, 2005, ps. 463-466.
- EL-BAGHADI, Iyad, "The Next Front in the Saudi-Iran War" en *Foreign Policy*, 7 de Enero de 2016. Disponible en http://foreignpolicy.com/2016/01/07/the-next-front-in-the-saudi-iran-war/?utm_content=buffer55654&utm_medium=social&utm_source=facebook.com&utm_campaign=buffer [consultado el 12 de Enero de 2016]
- ESTÉBANEZ, Jose. F. y MARTINI, Alice, "El rechazo del conflicto en el horizonte normativo occidental y la consecuente construcción de Bashar al-Asad como enemigo absoluto" en *Revista de Relaciones Internacionales*, nº 29, 2015, ps. 33-52.
- FEHER, Michel, *Powerless by Design: The Age of the International Community*, Duke University Press, Durham, 2000.
- GANSER, Daniele, "Terrorism in Western Europe: An Approach to Nato's Secret Stay-Behind Armies" en *The Withhall Journal of Diplomacy and International Relations*, 2005, ps. 69-95.
- GIBBONS-NEFF, Thomas, "'From Paris with Love': A short history of the United States' affinity for decorating bombs" en *The Washington Post*, 16 de Noviembre de 2015. Disponible en <https://www.washingtonpost.com/news/checkpoint/wp/2015/11/16/from-paris-with-love-and-the-united-states-affinity-for-decorating-bombs/> [consultado el 25 de Abril de 2016]
- GOBIERNO DE EEUU, *National Strategy for Combating Terrorism*, 2003. Disponible en https://www.cia.gov/news-information/cia-the-war-on-terrorism/Counter_Terrorism_Strategy.pdf [consultado el 15 de Noviembre de 2015]
- GOBIERNO DE REINO UNIDO, *Update: air strikes in Iraq and Syria*, 28 de Diciembre de 2015. Disponible en <https://www.gov.uk/government/news/update-air-strikes-in-iraq> [consultado el 22 de Junio de 2016]
- HAMMES, Thomas, "War evolves into fourth generation" en *Contemporary Security Policy*, vol. 26, nº 2, 2005, ps. 189-221.
- HOBBS, Thomas, *De Cive: Elementos filosóficos sobre el ciudadano*, Alianza Editorial, Madrid, 2010.
- HUNTINGTON, Samuel, P., *Choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, Buenos Aires, 2001.
- IGLESIAS, Alfonso, "La respuesta internacional ante los ataques terroristas contra Estados Unidos" en



- Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, nº 4, 2002, ps. 1-26.
- JIMÉNEZ, Javier, "El terrorismo" en JIMÉNEZ, Javier, *Del choque a la alianza de civilizaciones*, Icaria, Barcelona, 2012, ps. 67-84.
- KALDOR, Mary, *New and Old Wars: Organized Violence in Global Era*, Stanford University Press, Stanford, 2007.
- KANT, Immanuel, *Sobre la Paz Perpetua*, Tecnos, Madrid, 1985. [Traducción de Joaquín Abellán]
- KERVÉGAN, Jean François, "Carl Schmitt and World Unity" en MOUFFE, Chantal (ed.), *The Challenge of Carl Schmitt*, Verso, Londres, 1999, ps. 54-74.
- KHODR, Zeina, "Turkey's war on ISIL marks major policy shift" en *Al Jazeera*, 26 de Julio de 2015. Disponible en <http://www.aljazeera.com/blogs/middleeast/2015/07/turkey-war-isil-major-policy-shift-150725194129789.html> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- KIRWAN, Stephen, "The Challenge of Humanitarian Intervention: towards a consistent doctrine of Responsibility to Protect in International Law?" en *Trinity College Law Review*, vol. 16, 2013, ps. 37-65.
- KOSKENNIEMI, Martti, "What is International Law for?" en EVANS, Malcom, *International Law*, Oxford University Press, Oxford, 2003, ps. 89-116.
- MCDONALD, Matt, "Constructivism" en WILLIAMS, Paul D., (ed.), *Security Studies: An Introduction*, Routledge, Londres y Nueva York, 2008, ps. 59-72.
- MOSCIATTI, Giancarlo, "Los argumentos estadounidenses para justificar el uso de la fuerza contra el Estado Islámico" en *Revista Tribuna Internacional*, vol. 4, nº 7, 2015, ps. 109-128.
- MOUFFE, Chantal, *Agonistics: Thinking The World Politically*, Verso, Londres, 2013.
- NAVARI, Cornelia, "Liberalism" en WILLIAMS, Paul, *Security Studies: An Introduction* Routledge, Londres y Nueva York, 2008, ps. 29-43.
- NEFF, Stephen, "A short history of International Law" en EVANS, Malcom, *International Law*, Oxford University Press, Oxford, 2003, ps. 31-58.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *Resolución 1566 de 2004 del Consejo de Seguridad*, 8 de Octubre de 2004. Disponible en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3745.pdf?view=1> [consultado el 30 de Mayo de 2016]
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *The list established and maintained by the Al-Qaida Sanctions Committee with respect to individuals, groups, undertakings and other entities associated with Al-Qaida*, 23 de Septiembre de 2014. Disponible en <https://web.archive.org/web/20140925062013/http://www.un.org/sc/committees/1267/AQList.htm> [consultado el 10 de Enero de 2016]
- OTAN, "Countering terrorism", 3 de Diciembre de 2015. Disponible en http://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_77646.htm [consultado el 11 de Enero de 2016]
- PARLAMENTO DEL REINO UNIDO, *MPs approve motion on ISIL in Syria*, Diciembre de 2015. Disponible en <http://www.parliament.uk/business/news/2015/december/mps-debate-motion-on-isil-in-syria/> [consultado el 11 de Enero de 2016]
- PROULX, Vincent Jöel, "Rethinking the Jurisdiction of the International Criminal Court in the Post-September 11th Era: Should Acts of Terrorism Qualify as Crimes Against Humanity?" en *American University International Law Review*, vol. 19, nº 5, 2004, ps. 1009-1089.
- REDACCIÓN, "Saudi Arabia forms Muslim 'anti-terrorism' coalition" en *Al Jazeera*, 15 de Diciembre de 2015. Disponible en <http://www.aljazeera.com/news/2015/12/saudi-arabia-forms-muslim-anti-terrorism-coalition-151215035914865.html> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Iranian Official: US Not Serious about Countering ISIL Terrorists" en *Alalam*, 2 de Diciembre de 2014. Disponible en <http://en.alalam.ir/news/1654400> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Turkey's president says 3,100 PKK terrorists killed" en *Anadolu Agency*, 31 de Diciembre de 2015. Disponible en <http://aa.com.tr/en/turkey/turkeys-president-says-3-100-pkk-terrorists-killed/498953> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Iraqi PM Nouri Maliki: Russian jets will turn tide" en *BBC News*, 26 de Junio de 2014. Disponible en <http://www.bbc.com/news/world-middle-east-28042302> [consultado el 12 de

- Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "International Conference on Peace and Security on Iraq" en *France Diplomatie*, 15 de Septiembre de 2014. Disponible en <http://www.diplomatie.gouv.fr/en/country-files/iraq/events/article/international-conference-on-peace> [consultado el 11 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN "Al Nusra pledges allegiance to ISIL" en *Gulf News*, 25 de Junio de 2015. Disponible en <http://gulfnews.com/news/mena/iraq/al-nusra-pledges-allegiance-to-isil-1.1352029> [consultado el 10 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Iran congratulates Iraq for liberation of Jurf Al Sakhar region" en *Islamic Republic News Agency*, 28 de Octubre de 2014. Disponible en <http://www.irna.ir/en/News/2772613/> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Obama seeks \$500 million from Congress to train 'moderate' Syrian rebels to fight ISIS" en *Jerusalem Post*, 28 de Junio de 2014. Disponible en <http://www.jpost.com/Middle-East/Obama-seeks-500-million-from-congress-to-train-moderate-Syrian-rebels-to-fight-ISIS-360845> [consultado el 11 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Irak: l'opération française s'appelle Chammal" en *Le Figaro*, 20 de Septiembre de 2016. Disponible en <http://www.lefigaro.fr/flash-actu/2014/09/20/97001-20140920FILWWW00056-l-operation-francaise-en-irak-baptisee-chammal.php> [consultado el 11 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "La France bombarde Raqqa" en *Libération*, 15 de Noviembre de 2015. Disponible en http://www.liberation.fr/planete/2015/11/15/la-france-bombarde-raqqa_1413705 [consultado el 11 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Russian Su-24 aircraft shot down by Turkish F-16 fighter on its way to the Hmeymim airbase" en *Ministerio de Defensa de la Federación Rusa*, 2015. Disponible en <http://eng.syria.mil.ru/en/index/syria/news/more.htm?id=12066651@egNews> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Turquie: après la mort de deux soldats, la tension est à son comble" en *Radio France Internationale*, 26 de Julio de 2015. Disponible en <http://www.rfi.fr/europe/2min/20150726-turquie-ei-pkk-kurdes-jihadistes-erdogan-degradation-violences-arrestations-syrie-ir/> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Russian parliament unanimously approves use of military in Syria to fight ISIS" en *Russia Today*, 30 de Septiembre de 2015. Disponible en <https://www.rt.com/news/317013-parliament-authorization-troops-abroad> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Moscú y Minsk mantienen posturas afines en la crisis de Ucrania y la lucha antiterrorista" en *Sputnik*, 12 de Diciembre de 2015. Disponible en <http://mundo.sputniknews.com/politica/20151215/1054864716/rusia-bielorrusia-posturas-afines-tesis-ucrania-lucha-antiterrorista.html> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Syria's ambassador to Russia urges all countries to join Syria and Russia against terrorism" en *Agencia Arabe Siria de Noticias*, 1 de Octubre de 2015. Disponible en <http://sana.sy/en/?p=56454> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Tony Blair makes qualified apology for Iraq war ahead of Chilcot report" en *The Guardian*, 25 de Octubre de 2015. Disponible en <http://www.theguardian.com/uk-news/2015/oct/25/tony-blair-sorry-iraq-war-mistakes-admits-conflict-role-in-rise-of-isis> [consultado el 11 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Russia ready to support Kurdish groups in Syria" en *The Middle East Monitor*, 24 de Diciembre de 2015. Disponible en <https://www.middleeastmonitor.com/news/europe/23020-russia-ready-to-support-kurdish-groups-in-syria> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Britain considers air strikes to avert genocide in Iraq" en *The Telegraph*, 8 de Agosto de 2014. The Telegraph. Disponible en <http://www.telegraph.co.uk/news/uknews/defence/11023094/Britain-considers-air-strikes-to-avert-genocide-in-Iraq.html> [consultado el 11 de Enero de 2016]
- REDACCIÓN, "Remove the PKK From the Terror List" en *The World Post/The Huffington Post*, 21 de Mayo de 2013. Disponible en <http://www.huffingtonpost.com/david-l-phillips/pkk-terror-group->



- status_b_3289311.html [consultado el 12 de Enero de 2016]
- REINARES, Fernando, "Aquel 11 de septiembre" en REINARES, Fernando, *Terrorismo global*, Taurus, Madrid, 2003, ps. 51-66.
- REUTERS, "Germany mulls sending more weapons to Kurdish peshmerga" en *Deutsche Welle*, 27 de Octubre de 2015. Disponible en <http://www.dw.com/en/germany-mulls-sending-more-weapons-to-kurdish-peshmerga/a-18808171> [consultado el 12 de Enero de 2016]
- ROGERS, Paul, "Terrorism" en WILLIAMS, Paul, *Security Studies: An Introduction*, Routledge, Londres y Nueva York, 2008, ps. 221-234.
- RUSSETT, Bruce, *Grasping the Democratic Peace*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1997.
- SANGER, David E., "Bush's Doctrine for War" en *The New York Times*, 18 de Marzo de 2003. Disponible en <http://www.nytimes.com/2003/03/18/international/middleeast/18ASSE.html> [consultado el 5 de Enero de 2016]
- SCHMITT, Carl, *El concepto de lo político*, Alianza Editorial, Madrid, 2009.
- SCHMITT, Carl, *Teoría del partisano: Acotación al concepto de lo político*, Trotta, Madrid, 2013.
- SHAW, Malcom, *International Law*, Cambridge University Press, Cambridge, 2008.
- SMITH, Rupert, *The utility of force: the art of war in the modern world*, Vintage, Londres, 2008.
- THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT, "Democracy Index 2014" . Democracy and its discontents" en *The Economist*. Disponible en <http://www.sudestada.com.uy/Content/Articles/421a313a-d58f-462e-9b24-2504a37f6b56/Democracy-index-2014.pdf> [consultado el 11 de Enero de 2016]
- TUBELLA, Patricia, "El Parlamento británico rechaza plan de ataque inminente contra Siria" en *El País*, 29 de Agosto de 2013. Disponible en http://internacional.elpais.com/internacional/2013/08/29/actualidad/1377758184_726257.html [consultado el 11 de Enero de 2016]
- WALT, Stephen, *The Origins of Alliances*, Cornell University Press, Ithaca, Nueva York, 1990
- WALTZ, Kenneth, *Theory of International Politics*, Mc Graw Hill, Boston, 1979.
- WEBER, Max, *El político y el científico*, Alianza Editorial, Madrid, 2005.

RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
www.relacionesinternacionales.info
ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional

